



CC: **Sr. Mauricio Lautaro Sandino Montes**, Embajador de Nicaragua en Bruselas

CC: **Sr. Pelayo Castro Zuzuárregui**, Jefe de Delegación de la Unión Europea en Nicaragua

Bruselas, 25 de septiembre de 2020

Estimado Sr. José Daniel Ortega Saavedra

Honorable Presidente de la República de Nicaragua

Los diputados y diputadas al Parlamento Europeo firmantes de esta carta, le escribimos con preocupación en relación a la inminente aprobación en la Asamblea Nacional de la “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros”, prevista para el próximo martes 29 de septiembre de 2020.

Dicha ley, introducida por diputados de la Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional el martes 22 de septiembre de 2020, pretende obligar a toda persona, organización o institución que reciba fondos del exterior a registrarse en el Ministerio del Interior (Migob) y someterse al control financiero por la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Esta medida no se sustenta en ningún estudio o análisis de riesgo y violaría, entre otros derechos, los derechos constitucionales a la privacidad de la información, el derecho al trabajo y la libertad de asociación.

Esta ley también puede convertirse en una limitación real a la participación política de movimientos, organizaciones o asociaciones, que por alguna razón reciben financiación internacional para proyectos de desarrollo. Dado que estas organizaciones serían concebidas como “Agentes Extranjeros”, bajo el supuesto de que pueden poner en riesgo la seguridad del país, no podrían presentarse a candidatura alguna en las elecciones, y por lo tanto se limitaría su derecho a la participación política. Se trata de una grave violación de derechos humanos y, sobre todo, se produce en el contexto de una creciente polarización y un clima de intimidación y amenaza percibido por los defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante los últimos 40 años, la acción conjunta de la sociedad civil en Nicaragua y Europa ha sido la base del modelo social que pretende dejar atrás la dictadura vivida, para que nunca regrese. Esta acción conjunta se ha basado en la confianza, la confidencialidad y la libertad de expresión e información. El apoyo financiero siempre ha sido necesario, al igual que la ayuda oficial al desarrollo hasta hoy. Un tipo de ayuda no puede existir sin el otro.



Creemos en una sociedad civil viva, la necesidad de discutir y debatir, ya sea estando de acuerdo o en desacuerdo. La represión de la oposición y el silenciamiento de sus voces no es el camino a seguir. El diálogo sí lo es. Hemos tomado nota de la grave preocupación expresada por organizaciones y ONG contra esta ley y esperamos que se escuche su voz.

Por todo lo anterior, esperamos que recapaciten y le exhortamos a usted, señor Presidente de la República, a que no aprueben la ley propuesta.

Saludos cordiales,

Alícia Homs

Anna Cavazzini

Benoît Biteau

Caterina Chinnici

Diana Riba i Giner

Erik Marquardt

Gabriel Mato

Isabel Santos

Izaskun Bilbao Barandica

Javier Nart

Jens Gieseke

José Ramón Bauzá Díaz

Kira Peter-Hansen

Leopoldo López Gil

Marie Toussaint

Margrete Auken

Milan Brglez

Petra De Sutter

Salima Yenbou

Soraya Rodríguez

Tilly Metz